

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

**SOLICITO: PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE  
2024, MODALIDAD CONTRATACIÓN POR PUN, EN EL  
NIVEL PRIMARIO EN EBR.**

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA EL COLLAO ILAVE.**

Yo **Augusto Flores Pacoticona**, Con Documento Nacional de Identidad N° 42621445 domiciliado en la Avenida República S/N Distrito de Ilave, Provincia el Collao, Departamento de Puno, ante usted con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente.

Que de acuerdo al Decreto Supremo No 020 – 2023- Minedu, solicito participar en la **CONTRATACIÓN DOCENTE 2024, MODALIDAD CONTRATACIÓN POR PUN, EN EL NIVEL PRIMARIO DE EBR**, de acuerdo al orden de mérito de la evaluación docente realizada En el año 2022, por lo que solicito a usted ordene a quien corresponda se considere mi solicitud.

**Por lo expuesto**

Ruego a usted acceder a mi solicitud por ser justo y legal.

ILAVE, 31 DE ENERO DEL 2024.

Documentos que se adjunta:

- Solicitud
- DNI
- Título profesional
- R.D.
- Anexos 8, 9, 10,11, 12.
- Carnet de Conadis
- Constancia de Dominio de lengua originaria.



Augusto Flores Pacoticona  
DNI 42621445



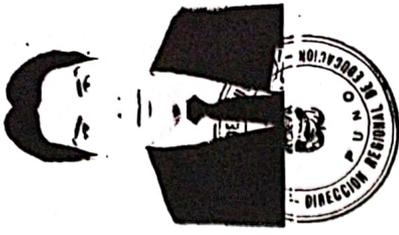


21614 P.DREP

Nº 195671

MINISTERIO DE EDUCACION

# A NOMBRE DE LA NACION



POR CUANTO :

*El Ministro de Educación*

Ha conferido el TITULO de  
PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

A Don AUGUSTO FLORES PACOTICONA

TITULADO (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO PUNO

POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en PUNO, a los 18 del mes de Enero de 2003.



*Santiago O. Mello Ferreyra*

DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

Prof. Hugo Torres Torrico  
DIRECTOR GENERAL  
I.S.P. - PUNO  
C.M. 0115622

POB EL MINISTRO DE EDUCACION

SANTIAGO O. MELLO FERREYRA

C.M. 0000553328

Director Regional de Educación  
PUNO

*Santiago O. Mello Ferreyra*  
INTERESADO



MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección *Regional de Educación de Puno*  
El Presente TITULO otorgado a Don *Augusto Flores Lauterana*

Nacido en *Santa Rosa* (DISTRITO) *Espeles* (PROVINCIA) *Puno* (DEPARTAMENTO)  
el *26* de agosto de *1980* L.E./D.N.I. *42621445*

Queda inscrito en el Registro *de títulos Pedagógicos*  
*21674.P.DREP* con la R.D. N° *3874 DREP/2003.05.05*



*[Handwritten Signature]*

TECNICO  
C. M. H. 03792455  
Téc. Adm. y OFICINA DE TITULOS  
CERTIFICACIONES, ACTAS Y BECAS  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION-PUNO

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO  
Prof. FLORENCIO MADARIAGA ZAPANA  
C.M. 02089586  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II  
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas  
Institución Regional de Educación-Puno

*Resolución* *Directoral* No. 3874 DREP

PUNO, 05 MAYO 2003

Visto el Informe No. 042 --2003-DREP/OTCAB y los documentos que se adjuntan;

**CONSIDERANDO:**

Que, el egresado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados, Instituto Superior Pedagógico Público de Puno, Instituto Superior Pedagógico Público de Juliaca, Instituto Superior Pedagógico Público de Nuñoa, Escuela Superior de Formación Artística Pública de Puno e Instituto Superior Pedagógico Privado "Dante Nava" de Puno, solicitan Inscripción de sus Títulos Profesionales.

Que, los interesados cumplen en presentar sus expedientes, adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a dispositivos legales vigentes;

Estando a lo informado por el Técnico Administrativo II, lo actuado por el Especialista Administrativo II encargado de la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas, y con el visto bueno del Director Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación No. 23384, Leyes del Profesorado Nos. 24029 y 25212, Decreto Ley 25762, modificado por Ley 26510 y su Reglamento D.S. 002-96-ED, Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación D.S. 048-2001-ED, R.V.M. 012-88-ED y D.S. 36-85-ED;

**SE RESUELVE:**

**INSCRIBIR.-** En el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

<u>UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ DE JULIACA</u>	<u>Nº TITULO</u>
<u>TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION</u>	
<u>ESPECIALIDAD: LENGUA - LITERATURA- FILOSOFIA Y PSICOLOGIA</u>	
Beltrán COLCA CHURA	21 608-P-DREP
<u>INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO PUNO</u>	
<u>TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA</u>	
Rosa Blanca ALAVE CHATA	21 609-P-DREP
Beato COPAJA AROCUTIPA	21 610-P-DREP
Dora Carmen CHURATA QUISPE	21 611-P-DREP
Virginia FLORES MENDOZA	21 612-P-DREP
Kyme Eda MONTESINOS MENDOZA	21 613-P-DREP
Augusto FLORES PACOTICONA	21 614-P-DREP
Judith FLORES SANCHEZ	21 615-P-DREP
Diana Liz TICONA QUISPE	21 616-P-DREP
Elizabeth VELASQUEZ FLORES	21 617-P-DREP
<u>INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE JULIACA</u>	
<u>TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA</u>	
Carmen Rosa ARAPA RAMOS	21 618-P-DREP
Teófilo CALIZAYA QUISPE	21 619-P-DREP
Elizabeth CALLA SALCEDO	21 620-P-DREP
Gladys Ursula CUTISACA ZAMATA	21 621-P-DREP
Ana Melva HUARANCA QUINO	21 622-P-DREP
Elizabeth NINA MAMANI	21 623-P-DREP
Néstor OCHOA CHAMBI	21 624-P-DREP
<u>INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE NUÑO A</u>	
<u>TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA</u>	
Ruth VARGAS ANTEZANA	21 625-P-DREP
<u>ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA DE PUNO</u>	
<u>TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION ARTISTICA</u>	
<u>ESPECIALIDAD: MUSICA</u>	
Rolando AYMA YUPANQUI	21 626-P-DREP

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "DANTE NAVA" DE PUNO  
TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA  
ESPECIALIDAD: COMPUTACION E INFORMATICA  
Rosa Emperatriz COYLA CARREÑO

21 627-P-DREP

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

**FIRMADO ORIGINAL**

SANTIAGO O. MELLO FERREYRA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
PUNO

SOMF/DREP  
FMZ/EAIH  
JSA/TAII



LO QUE TRANSCRIBO A USTED  
PARA SU CONOCIMIENTO Y  
FINES CONSECUTIVOS.

TAII, ELIANA CARTAGENA GORDILLO  
Técnico Administrativo II  
Oficina de Trámite Documentario - DREP,

**ANEXO 8  
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

Yo, AUGUSTO FLORES PACOTICONA  
 Identificado (a) con D.N.I. N° 42621445, con fecha de nacimiento 26/08/1980 y domicilio actual en Av. Republica S/N Ilave correo electrónico jeanariosaugusto@gmail.com y teléfono 916 861 290

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo buena conducta.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo menos de 65 años.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
<b>Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera</b>			
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Soy peruano de nacimiento

**La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:**

Educación primaria

Doy a conocer y autorizo<sup>1</sup> al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 30 días del mes de ENERO del 2024

  
 (Firma)  
 DNI: 42621445



(Huella dactilar índice derecho)

<sup>1</sup> Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

**ANEXO 9**  
**DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO**

Yo, Augusto Flores Pacotirona  
Identificado (a) con D.N.I. N° 42621445 y  
domicilio actual  
en Av. Republica s/w - Ilave  
**DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 31 días del mes de ENERO del 2024

  
.....  
(Firma)  
DNI: 42621445



Huella dactilar  
(Índice derecho)

**ANEXO 10**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO**

Yo, Augusto Flores Pacoticona  
Identificado (a) con D.N.I. N° 42621445 y  
domicilio actual en AV. República S/W. Ilave

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
--	-----------------------------	--

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 31 días del mes de ENERO del 2024

  
.....  
(Firma)

DNI: 42621445.....



Huella dactilar

(Índice derecho)

**ANEXO 11**

**DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO**

Yo, Augusto Flores Pacotricona  
 identificado con DNI N° 42621445 con dirección domiciliaria: Ay  
Republica S/N Ilave en el Distrito: Ilave Provincia:  
El Collao Departamento: PUNO

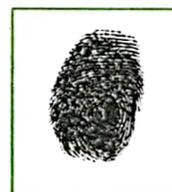
**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No	<input checked="" type="checkbox"/>	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	<input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave a los 21 días del mes de ENERO del 20 24

  
 .....  
 Firma DNI 42621445



Huella dactilar (Índice derecho)

\*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –  
LEY N° 28991<sup>1</sup>

Yo, Augusto Flores Paoloticono  
..... identificado con DNI N° 42621445.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

<input type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	<input checked="" type="checkbox"/> AFP (Sistema privado de pensiones)
	Integra <input checked="" type="checkbox"/> Profuturo <input type="checkbox"/>
	Habitad <input type="checkbox"/> Prima <input type="checkbox"/>

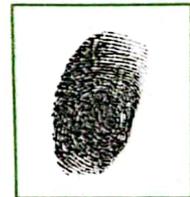
CUSPP: 594571AFPRd6  
Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- ( ) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)  
( ) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Trave a los 31 días del mes de ENERO del 2024

.....  
Firma  
DNI 42621445



Huella dactilar  
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

<sup>1</sup> Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.

CARNET DIGITAL DE INSCRIPCIÓN RD:350662

(Resolución de Secretaría General N° 017-2020-CONADIS/SG)

 **República del Perú**  
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad **RUI: RD350662**



Apellidos:  
**FLORES PACOTICONA**

Nombres:  
**AUGUSTO**

DNI **42621445**

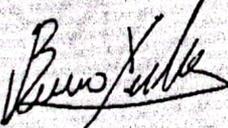
Discapacidad (CIDDM-OMS):  
**Locomoción, Disposición corporal**

**LEVE**

Diagnóstico (CIE 10): **R26.8**

**CONADIS**  
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad  
**RUI: RD350662**

Inscripción
15/11/2021
Emisión
16/11/2021
Caducidad
16/11/2031





**Lic Bruno Giuseppe Yika Zapata**  
Director I de la Sub Dirección de Investigación

El presente carné, constituye el único documento personal e intransferible que acredita la inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (Resolución de Presidencia N° 015 - 2021 - CONADIS / PRE de 23 / 02 / 2021).

Consultado el domingo, 26 de Febrero de 2023 a las 10:11 p. m.

**Consejo Nacional para la Integración de la Persona con discapacidad**

Av. Arequipa 375, Lima – Perú

[www.gob.pe/conadis](http://www.gob.pe/conadis)



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA



1806630664876821460670



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA



La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

FLORES PACOTICONA AUGUSTO

Identificado(a) con DNI N° 42621445; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la 210004-UGEL EL COLLAO en el 2022, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : AIMARA

Oral : AVANZADO

Escrito : INTERMEDIO

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2025.

17 de octubre del 2023



MARCELINO GALINDO VIVANCO  
Director (e) de Educación Intercultural Bilingüe

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

